

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. TÍTULO DEL CURSO

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA PERITOS

2. DOCENTE A CARGO Y EQUIPO DOCENTE

Docente Titular

PANNÍA Lina

3. JUSTIFICACIÓN - FUNDAMENTACIÓN

Esta Capacitación está dirigida a profesionales de todas las disciplinas, que deseen desempeñarse como Peritos en la Justicia. Como objetivo principal, pretende ofrecer herramientas para abordar problemáticas concretas del trabajo de campo, resultando así de especial interés para profesionales recientemente graduados que pretendan insertarse en el mercado laboral de áreas específicas.

4. OBJETIVOS

- Crear un espacio de capacitación y reflexión en esta área laboral.
- Proporcionar al profesional un ámbito de postgrado que le permita ampliar y profundizar sus conocimientos específicos, posibilitándole un eficaz desenvolvimiento en este campo de trabajo y sus particularidades.
- Dotar de elementos prácticos que permita al participante ser solvente en su actividad pericial.
- Consolidar la enseñanza-aprendizaje de la función del perito.

5. PROGRAMA A DESARROLLAR

Módulo 1

Objetivos. Antecedentes. Requisitos de Inscripción. La función del perito en la Justicia: De oficio, de parte, consultor técnico. Aspectos Procesales: Introducción. Diagrama de la Gráfica Procesal. Glosario Jurídico.

Módulo 2

Aspectos Procesales: Diagrama del encuadre Procesal: Desarrollo y Continuación de las Intervenciones Profesionales versus cumplimiento de los Actos Procesales: Inscripción, Designación, Notificación, Aceptación de Cargo, Remoción, Causales de Excusación. Deberes y Derechos del Perito: Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Análisis de los artículos referidos a la función pericial. Diversos Escritos y Comunicaciones: de Licencias, Modificaciones de Datos. Movimiento del expediente: Libros y registros vigentes en los juzgados. Expediente digital.

Módulo 3

Aspectos Procesales, continuación de contenidos. Solicitud de Anticipo de Gastos. Análisis del Art. 463 del CPCC. Puntos de pericia. Elaboración del escrito "Solicitud de Anticipo para Gastos". Contestación de Traslado. Recursos del perito: Reposición y Apelación. Escritos.

Módulo 4

Aspectos procesales, continuación de la gráfica procesal. Etapas del Proceso Ordinario: Etapa Probatoria: Diversas Pruebas. Prueba Documental: Documentación específica, su significado y especificidad: oficios, cédulas, mandamientos, exhortos, testimonios, otros. Notificaciones: diversas formas. Cédula de Notificación: análisis y confección. Nueva cédula digital. Domicilios: procesal, constituido, real, denunciado. Prueba Pericial: Puntos de pericia.

Módulo 5

Aspectos procesales, continuación de la gráfica procesal: Plazos: Términos procesales. Ampliación de término. Expediente: concepto, carátula, foliatura, cuerpos, cuadernos de prueba. Escritos judiciales, desglose de documentación. Consulta y Préstamo de Expedientes. Reconstrucción de expedientes. Otros actos procesales-profesionales del perito. Elaboración y Presentación de Escritos. Intervención Profesional e "Informe Pericial". Presentación según Puntos de Pericia. Solicitud de Regulación de Honorarios: Regulación Parcial y Final. Recurso de Apelación. Regulación y Liquidación de Honorarios. Traslados. Recursos Procesales: Del perito: Reposición y Apelación. De las partes: Impugnaciones, Ampliaciones, Observaciones. Pedido de Explicaciones, de Ampliaciones. Contestación de

Traslados.

Módulo 6:

Análisis, síntesis y comprensión de la actividad profesional del perito y de la gráfica procesal desarrollada, articulando con Ficha de Modelos de Escritos Varios. Síntesis de la Terminología Jurídica: Glosario Jurídico.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Ley N°23.377 que regula el Ejercicio Profesional del Servicio Social o Trabajo Social en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires y Código de Ética.
- Ley N° 10.751 – 10.920 que regula el Ejercicio Profesional en la Provincia de Buenos Aires y Código de Ética.
- Ley N°23.553 del Consejo de Profesionales en Sociología.
- Constitución Nacional, Art.75, Inc.22. Acordadas: 2/2014 y 3/2015.
- Ley N°24.417 “Nueva Ley de Protección contra la Violencia Familiar”.
- Ley N°24.270 “Ley sobre el Impedimento de Contacto con el padre no conviviente”.
- Ley N°12.569 “Ley de Violencia Familiar de la Provincia de Buenos Aires”.
- Ley N°23.849 Convención Internacional de los Derechos del Niño”.
- Ley N°114 “Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, 1998.
- Ley N°418 de Salud Reproductiva y Procreación Responsable.
- Ley N°448 de Salud Mental.
- Ley N°25.673 Creación del Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable.
- Ley N°22.431 Ley de Discapacidad – Protección Integral de los Discapacitados.
- Ley N°24.901 Sistema de Prestaciones Básicas con Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad.

- Ley N°26.061 Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, 2005.
- Ley N°2.110 Ley de Educación Sexual Integral, 2006.
- Ley N°26.150 crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral, 2006.
- Ley N°25.087 Modifica el Código Penal, Capítulo Delitos contra la Integridad Sexual de las Personas.
- Ley N°26.485 Protección Integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales.
- Ley N° 26.364 Sobre la Trata de Personas.
- Ley N° 26.657 Ley de Salud Mental.
- “Niños maltratados”, de Kempe y Kempe. Morata, 1998.
- “Sexología de la Familia” de Florencio Escardó. El Ateneo, 1961.
- “Anatomía de la Familia” de Florencio Escardó. El Ateneo, 1962.
- “La mujer y la violencia invisible, de Eva Giberti, Ana María Fernández y otras. Sudamericana, 1989.
- “El sexo oculto del dinero”, de Clara Coria. Paidós, 1992.
- “Manual de Derecho de Familia”, de Gustavo A. Bossert y Eduardo A. Zannoni. Astrea, 1988.
- “Redes, Vínculos y Subjetividad”, de Marta Berstein, Pilmaikén Carrara, y otros.

7. MODALIDAD DE DICTADO

| PRESENCIAL | VIRTUAL | SEMI-PRESENCIAL |
|------------|---------|-----------------|
| | X | |

8. MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Ejercicios específicos elaborados para la disciplina de cada participante.

9. DURACIÓN

| CARGA HORARIA | |
|--|-------------|
| CARGA HORARIA TOTAL | |
| 28 (veintiocho horas) | |
| CANTIDAD DE CLASES TOTALES | |
| 6 (seis) clases regulares de 4 (cuatro) horas cada una + 4 hs de tutoría para optimizar las temáticas específicas de la actividad pericial. | |
| SINCRÓNICA | ASINCRÓNICA |
| Material de trabajo disponible digitalmente para los participantes. | |

9.1. Días y horarios tentativos de dictado

| Días | Horarios |
|--|-------------------|
| Clases regulares: sábados. | De 9 a 13 horas. |
| Tutoría: jueves (horario tentativo a acordar con los participantes). | De 19 a 20 horas. |

10. REQUISITOS MÍNIMOS DE INSCRIPCIÓN

Actividad prevista para Profesionales de cualquier disciplina y para estudiantes en su última etapa de formación académica.

CV ABREVIADO

Por cada docente, completar esta hoja copiando y pegando de forma continuada.

| | |
|---------------------------|---|
| APELLIDO Y NOMBRE | PANNÍA, Lina |
| DNI | 4947483 |
| CORREO ELECTRÓNICO | lic.pannia@gmail.com |
| TELÉFONO | 48644652 / 1565416996 |
| ESTUDIOS | <ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Trabajo Social. Especializada en Salud Mental. • Perito de los Tribunales Nacionales. • Docente en la Capacitación de Peritos, en Capital Federal y en el Interior. • Sexóloga Educativa, vasta experiencia en Educación Sexual a Personas con Necesidades Especiales. |
| EXPERIENCIA | Más de 45 años en el desempeño pericial, en el Poder Judicial de la Nación. Coordinadora del Grupo de Peritos en su entidad profesional. Supervisora docente. |

NOTAS - OBSERVACIONES